

notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Francisco Fernández Martínez.  
Expediente: 41/1322/2011/ET.  
Infracción: Grave, art. 15.p) de la Ley 10/1991, sobre Potestades Administrativas en materia de espectáculos taurinos.  
Fecha: 17.2.12.  
Sanción: 250 €.  
Acto notificado: Resolución.  
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada.

Sevilla, 20 de marzo de 2012.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

*ANUNCIO de 23 de marzo de 2012, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de registro de control de interdicciones de acceso a los establecimientos de juego.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Carlos Pickman Sánchez.  
Fecha: 5.3.12.  
Objeto de la interdicción: Prohibición de acceso a Gran Casino Aljarafe.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio a instancia del establecimiento.  
Plazo: 10 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 23 de marzo de 2012.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 20 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro de haberes.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio los actos administrativos que se citan, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la Secretaría de la Junta Provincial de Hacienda de Jaén sita en C/ Doctor Eduardo García Triviño, 15, 23071, de Jaén.

- Acto que se notifica: Resolución de la reclamación económico-administrativa núm. 17/09.  
Interesada: Frescos Rosales, S.L.  
Expediente: Sanc. P-394/2005CA 231/2011; Infracción en materia de pesca.

Extracto de contenido: Inadmitida por extemporánea.

Plazo de alegaciones: De conformidad a lo establecido en los artículos 58.2 y 89.3 de la Ley 30/1992, y el artículo 249 de la Ley General Tributaria, esta Resolución agota la vía administrativa, y contra la misma podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en BOJA, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Jaén.

- Acto que se notifica: Resolución de la reclamación económico-administrativa núm. 18/09.

Interesado: Transportes el Pollito, S.L.  
Expediente: Sanc. J-1.496/07; Infracción en materia de transporte terrestre.

Extracto de contenido: Desestimada.

Plazo de alegaciones: De conformidad a lo establecido en los artículos 58.2 y 89.3 de la Ley 30/1992, y el artículo 249 de la Ley General Tributaria, esta Resolución agota la vía administrativa, y contra la misma podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en BOJA, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Jaén.

- Acto que se notifica: Resolución de la reclamación económico-administrativa núm. 48/09.

Interesado: Frescos Rosales, S.L.  
Expediente: Sanc. J-840/08; Infracción en materia de transporte terrestre.

Extracto de contenido: Desestimada.

Plazo de alegaciones: De conformidad a lo establecido en los artículos 58.2 y 89.3 de la Ley 30/1992, y el artículo 249 de la Ley General Tributaria, esta Resolución agota la vía administrativa, y contra la misma podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en BOJA, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Jaén.

Jaén, 20 de marzo de 2012.- La Delegada, M.ª Concepción Rojas Montoro.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 29 de marzo de 2012, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de acuerdo de inicio de procedimiento de declaración de abandono de embarcación sin identificar en el puerto de Barbate.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 73.2 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, se procede, mediante publicación de extracto, a la notificación de la Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de fecha 28.3.2012, por el que se inicia procedimiento administrativo de declaración de abandono de la embarcación hallada en el puerto de Barbate sin datos de identificación que permitan determinar la propiedad de la misma, y cuyo tenor literal es el siguiente:

«De conformidad con lo dispuesto en la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, por el Jefe de la Zona Portuaria se remite informe de 9 de marzo de 2010 con propuesta de iniciar procedimiento para la declaración de abandono de una embarcación sin identificar que se encuentra abandonada en las instalaciones del puerto de Barbate en situación de dejadez efec-